

OFICINA	PRESES
RECEBIDO	
Hora	Fecha 5/4



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 2001 087

VISTO:

Lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2001-052, en virtud del cual se acepta la renuncia para acogerse al beneficio de renta vitalicia del señor **MARIO IBÁÑEZ CIFUENTES**; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Modifícase el Decreto U. de C. N°2001-052 de fecha 08 de Marzo de 2001, a través del cual se acepta la renuncia del señor **Mario Ibañez Cifuentes** para acogerse al beneficio de renta vitalicia, en el sentido que el cargo del señor Ibañez Cifuentes es de Profesor Titular y no Asociado como se menciona en el citado Decreto.

Se mantiene en lo demás, lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2001-054.

Transcribábase al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Contralor; a Servicio Jurídico; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; de Presupuesto; de Tesorería General; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 02 de Abril de 2001.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Secretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/crs.

01-087